

ACTA N° 1

SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE ÉTICA, INCLUSIÓN Y GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN

En la ciudad de Cuenca, siendo las 15h00 horas, del día 7 de febrero del 2022, mediante vía Zoom, se reúne la Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación, conformado por el Padre Juan Cárdenas Tapia, sdb. Ph.D. Rector de la Universidad Politécnica Salesiana; Dra. Ana Reino Molina Procuradora; Lcda. Silvia Gómez Secretaria Técnica de Bienestar Universitario, Lcdo. Leonardo Pacheco Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano; Ing. Ingrid Fiallos, Presidenta de la Asociación de Administrativos de la Universidad Politécnica Salesiana, (ADAUPS) Guayaquil; Ing. Verónica Espinoza Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Politécnica Salesiana (ADETUPS) Sede Cuenca, Lcdo. Milton Cerda Presidente de la Asociación de Administrativos de la Universidad Politécnica Salesiana (ADAUPS) de Quito; Megan Maldonado representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana (FEUPS) Sede Guayaquil; Anahí Freire representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana (FEUPS) Sede Quito. Se encuentra también la Ab. Silvia Montalván.

Participan los integrantes del Equipo de Rendición de Cuentas compañeros: Ing. Germán Parra Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación; Ing. Rodolfo Bojorque Ph.D. Secretario Técnico de Ciencia de Datos, Lcdo. Luis Álvarez Ph.D. Secretario Técnico de Comunicación y Cultura, Ing. Juan Pablo Salgado Ph.D. Vicerrector de Investigación. Luego de constatar el quórum reglamentario se pasa a tratar el siguiente Orden del Día.

1.- Formalizar la Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas

El señor Rector inicia con un saludo de bienvenida a los asistentes y procede a dar la palabra a la Dra. Ana Reino Procuradora de la Universidad, quien luego de saludar, indica que la convocatoria se ha realizado en función de la resolución del Consejo Superior de fecha 15 de diciembre del 2021, donde se indica la necesidad de dar inicio al proceso de rendición de cuentas, en este documento se especifica las responsabilidades del trabajo que se tiene para sistematizar, sobre todo la información que sirve de base para la elaboración del informe y registro de los formatos.

Se procede a dar lectura de los integrantes del equipo de rendición de cuentas: Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación quien apoyará con la sistematización y elaboración del informe; Secretario Técnico de Ciencia de Datos, instancia encargada de la elaboración del documento "UPS en Cifras"; Vicerrector de Investigación, encargado sobre todo de la producción de investigación académica; Secretario Técnico de Comunicación y Cultura, instancia encargada de las publicaciones y la Procuraduría instancia encargada de recabar datos, subir información y cerrar el proceso en la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Emitidos los oficios suscritos por el Sr. Rector para la conformación del Equipo de Rendición de Cuentas, serán enviados a cada responsable, quedando así formalizado la conformación del Equipo de Rendición de Cuentas.

2.-Aprobación del Cronograma para gestionar el Informe de Rendición de Cuentas del señor Rector correspondiente al año 2021.

Por secretaría se solicita a la Ab. Silvia Montalván proceda con la proyección del cronograma de fechas propuestas para observaciones o sugerencias al respecto.

El Ing. Germán Parra solicita la ampliación de plazos tomando en consideración que aún faltan algunos departamentos por entregar información, así mismo el Sr. Rector definió el día y hora para la realización del Evento, habiéndose planteado, modalidades que permitan la participación de la Comunidad Universitaria y de la Ciudadanía de manera sencilla.

	CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	
FASE 0	<p><u>Conformación del Equipo</u></p> <p>El Sr. Rector enviará los oficios correspondientes a quienes conformarán el nuevo equipo de Rendición de Cuentas 2021, siendo los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación 2. Secretaría Técnica de Planificación de la Universidad 3. Secretaría Técnica de Ciencia de Datos. 4. Secretaria Técnica de Comunicación 5. Vicerrectorado de Investigación 6. Procuraduría. 	Del 01 al 11 de febrero
FASE 1	<p><u>Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas</u></p> <p>La Secretaría Técnica de Planeación redactará el informe del Rector, una vez realizado el borrador se entregará al señor Rector de la Universidad para su Exposición.</p>	Del 3 de enero al 7 de marzo
	<p><u>Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas</u></p> <p>El Informe de Rendición de Cuentas será presentado por el Sr. Rector ante la Unidad de Ética, Inclusión y Garantía de Participación,</p>	Del 7 al de marzo 11 de marzo

	Equipo de Rendición de Cuentas y a los Vicerrectores para su Aprobación. Quedando delegada la Unidad para su presentación de formatos de recolección de información para la retroalimentación al informe definitivo, que se emitirá a toda la Comunidad Universitaria y Ciudadanía	
	<u>Entrega del Formulario del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a los responsables de cada área.</u> La Secretaría Técnica de Planificación, hará llegar vía correo electrónico el formulario emitido por el CPCCS, a cada responsable se su área para que llene lo correspondiente a sus funciones.	Del 14 de febrero al 11 de marzo
	Publicación de formulario de sugerencias de temas a presentar en la rendición de cuentas, para la Comunidad Universitaria y Ciudadanía.	Del 7 al 15 de marzo
	<u>Revisión y Socialización</u> Previo al Evento la Universidad Politécnica Salesiana publicará el Informe de Rendición de Cuentas a través de Correos masivos institucionales, Redes Sociales, Página Web Institucional de modo que tanto la Comunidad Universitaria como la Ciudadanía conozcan el contenido del informe, y llenen un formulario para una retroalimentación	Del 14 al 31 de marzo
FASE 2	<u>Publicidad del Evento</u> El Evento será publicitado en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad, Redes Sociales, Pagina Web Institucional, Correos Masivos.	Del 14 al 31 de marzo
	<u>EL EVENTO</u> El Evento se realizará de manera Virtual	Jueves 31 de marzo 11h00.
	<u>Incorporación de Aportes Finales</u>	Del 1 al 15 de abril

	Una vez terminado el evento, de existir aportes que se puedan incluir en el informe, se lo realizará en esta etapa.	
Fase 3	<u>Aprobación en Consejo Superior</u> El Informe Final se enviará a Consejo Superior para su aprobación.	Miércoles 20 de abril
	<u>Entrega del Informe de Rendición de Cuentas.</u> El informe se subirá a la Plataforma de CPCCS, por cada responsable de su área. Quedando comprometido el Sr. Rector a la entrega del informe a los Organismos de Control de Educación Superior (CES, CACES, SENESCYT, Contraloría General de Estado, entre otras instituciones),	Del 18 al 29 de abril

El señor Rector señala que, si bien como Universidad debemos cumplir estas exigencias, es importante que como institución revisemos nuestros procesos de calidad, el uso de recursos, los resultados. Interviene la Abg. Silvia Montalván indicando los requerimientos que el Consejo de Participación Ciudadanía ha realizado a la Universidad, esto es, realizar foros, talleres o conversatorios dentro del mismo Evento; de manera que resulte más didáctico y sencillo para llegar con el informe a la ciudadanía, a lo que el Ing. Germán Parra, acotó que se podría planificar foros virtuales, buscando motivar la participación, que usualmente es baja, sugiriendo invitar a empresas que trabajan con la Universidad, de manera que en un conversatorio opinen sobre nuestros profesionales, o que perfil de profesional requieren sus industrias o empresas. Interviene el Ing. Juan Pablo Salgado, señalando que sería importante sacar provecho del evento como tal, como Institución, es del criterio de que se trabaje ligeramente, es decir trabajar sobre todo con la Comunidad Interna, sin cargarle más peso.

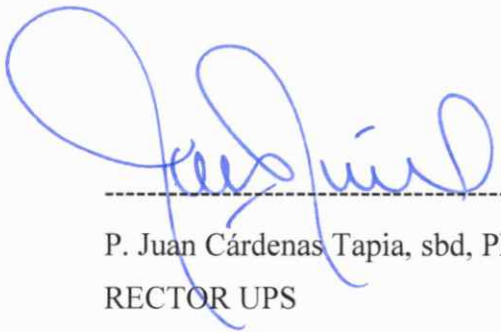
Por su parte el Lcdo. Milton Cerda manifiesta, que es importante considerar la participación, sobre todo con la última experiencia en el proceso electoral, se debería pensar en cómo fortalecer la participación de la comunidad, a través de algún mecanismo que motive, e incluso en concordancia con el cuidado ambiental evitar la impresión del informe en papel. El Ing. German Parra acota que, con las impresiones del Informe, en físico, que no serán numerosas, se enviaría a los Organismos de Control como: CES, CACES, SENESCYT, Contraloría General, Secretaría de Planificación del País; el Dr. Luis Álvarez puntualiza, que el Informe necesariamente debe ser impreso no solo por la entrega a los organismos de control, sino para llevar un histórico de la evolución de la gestión institucional.

El señor Rector recalca, que en formatos digitales podrían ser susceptible de perderse, en tanto que, mantener los informes físicos nos podría ayudar en lo posterior para poder recurrir a éstos en los momentos que se requiera. Al efecto se resuelve.

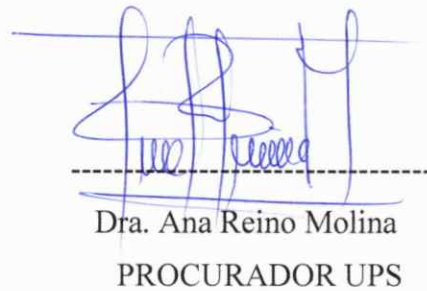
Resolución N° 001-01-2022-02-07: Aprobar el Cronograma para gestionar el Informe de Rendición de Cuentas del señor Rector correspondiente al año 2021.

Siendo las 15h47 finaliza la reunión.

Para constancia firman.



P. Juan Cárdenas Tapia, sbd, PhD.
RECTOR UPS



Dra. Ana Reino Molina
PROCURADOR UPS